

INFORME DE AUDITORIA Nº 024/17 MINISTERIO DE DEFENSA ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA CIRCULAR 4/16 SIGEN (Personal Contratado)

Objetivo

Verificación de las tareas realizadas por el Organismo:

✓ Respecto de los contratos, celebrados bajo cualquier Régimen o Modalidad, que deban informarse dentro de los TRES (3) días de efectuada una contratación de personal o modificación de la misma, mediante el aplicativo correspondiente, al Registro Central de Personas Contratadas (RCPC) entre el tercer trimestre de 2016 y primer trimestre de 2017.

Tarea desarrollada

Las tareas se desarrollaron conforme a las Normas de Auditoría Gubernamental aprobadas por Resolución SGN Nº 152/02, y consistieron en:

- ✓ El análisis del marco normativo vigente.
- ✓ La verificación de las constancias de remisión al Registro Central de Personas Contratadas (RCPC) entre el tercer trimestre de 2016 y primer trimestre de 2017.
- ✓ La realización de entrevistas con los responsables de Recursos
 Humanos.

Comentarios

1- Constancia de la remisión al Registro Central de Personas Contratadas:

Segundo Semestre 2016:

Fecha de remisión: 27/12/2016

Código de Seguridad: 621003

Archivo: RCC_200232_01.010.7za

Primer Trimestre 2017:

Fecha de remisión: 11/01/2017

Código de Seguridad: 211003

Archivo: RCC 200232 01.011.7za



- 2- Los contratos que se encuentran bajo el Art. 9 Ley 25164 por el período segundo semestre de 2016, en el Registro Central de Personas Contratadas, es de SESENTA Y CINCO (65) personas.
- 3- Los contratos que se encuentran bajo el Art. 9 Ley 25164 por el período primer trimestre de 2017, en el Registro Central de Personas Contratadas, SESENTA Y UNO (61) personas.

Observaciones

La remisión al RCPC no se realizó dentro de los TRES (3) días según lo requiere la norma.

Conclusión

Como resultado de las tareas realizadas, se detectaron incumplimientos a la normativa relacionada, en cuanto al tiempo establecido para informar las altas de personal contratado

Dr. Pablo L. Lestingi Auditor Interno Ministerio de Defensa

BUENOS AIRES, mayo de 2017